



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 2 1 4 5 3 0 5	HOJA N°
DIRECCION:	barrio <u>Aréiza Zabala</u>	
	calle <u>1</u>	
DATOS GENERALES	⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	
	⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA	
	⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR	
⑩	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

FRENTES	⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESHVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	CERRAMIENTO
⑫ ACCESO AL LOTE	1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☒ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA	⑬ ☐ SOBRES LA RASANTE ☐ METROS ⑭ ☐ BAJO LA RASANTE ☐ METROS	HORMIGON ARMADO MADERA CANA OTRO
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	SERVICIOS DEL LOTE		
⑬ MATERIAL DE LA CALZADA	1 ☒ AGUA POTABLE 2 ☐ NO EXISTE 3 ☐ SI EXISTE	1 ☒ DESAGUES 2 ☐ NO EXISTE 3 ☐ SI EXISTE	1 ☒ ELECTRICIDAD 2 ☐ NO EXISTE 3 ☐ SI EXISTE
⑭ ACERA	1 ☒ NO TIENE 2 ☐ ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
⑮ AGUA POTABLE	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	⑲ AREA	SIN DECIMALES 2 0 0
⑯ ALCANTARILLADU	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	⑳ PERIMETRO	6 0
⑰ ENERGIA ELECTRICA	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	㉑ LONGITUD DEL FRENTE	1 0 0
⑱ ALUMBRADO PUBLICO	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO	㉒ NUMERO DE ESQUINAS	2
		㉓ AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	1 0 0 0 0 0

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

⑳ SIN EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐	㉓ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	1 0 0
㉑ CON EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	㉔ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	2 1 0
㉒ USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	㉕ TOTAL DE BLOQUES	2 1 0
㉓ SIN USO	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	㉖ OTRO USO	0 0 0
㉔ CONSTRUCCION	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	㉗ NOMBRE	0 0 0
㉕ OTRO USO	1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	㉘ CODIGO	0 0 0

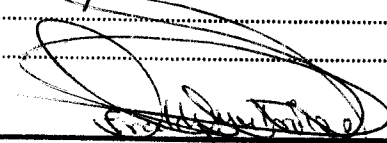
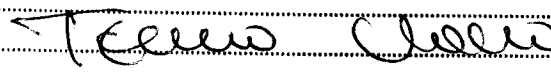
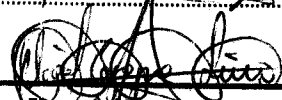
OBSERVACIONES:

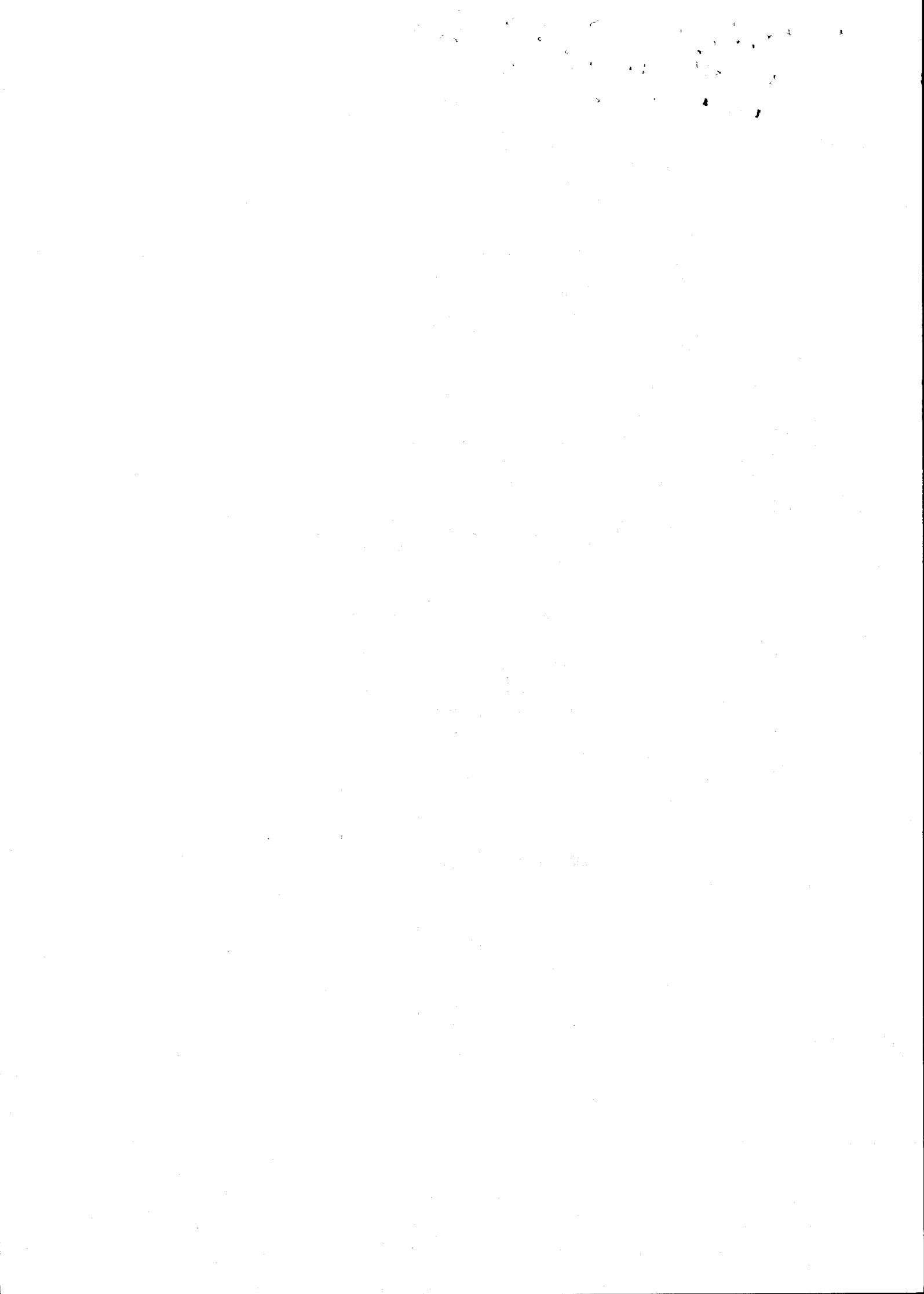
Se desmembro 21453
20-07-06 sin mlp
Sello 06 Enero 1987

[illegible]

MATERIALES
(MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

Dirección de Avalúos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	2145304	2145305	
Nombre:	Belgado García Hernán - Inhabilitado		
	Rubros:		
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Certejo Nuevo Señales y Unificación		
	 Firma del Usuario		
	Fecha:		
Informe Inspector:	 Firma del Inspector		
	Fecha:		
Informe Técnico:	 Firma del Técnico		
	Fecha: 05/03/2013		
Informe de aprobación:			
	 Firma del Director de Avalúos y Catastro		
	Fecha:		





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

14201



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14201:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 06 de mayo de 2009*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2043301000

2145304/05

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Derechos y Acciones relacionada con dos lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotizacion "Areliza Zavala" de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, signados como lotes numeros CUATRO Y CINCO, de la Manzana "A". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, con veinte metros y calle uno. Por Atras, con veinte metros y propiedad del Dr. Reyes. Por el Costado Derecho, con veinte metros y lote No.Seis. Por el Costado Izquierdo, con veinte metros con lote No.3. Con un área total de Cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El Restante del predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	10	27/07/1981	30
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.544	02/10/2001	30.404
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	415	15/02/2007	5.800

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : lunes, 27 de julio de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 34

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 1.343

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de los Herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado Frente a la Calle "Morona", de la Parroquia Urbana Tarqui, de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia Tarqui, Terreno ubicado en el Sector que conduce a EL Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Srta. Maria Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocandole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 14201

Página: 1 de 3



Heredero	80-0000000002551	Mero Zavala Gilma Luccienne	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002550	Zavala Areliza	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1400	30-sep-1996	902	902
Compra Venta	1760	10-oct-1997	1065	1065

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : martes, 02 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.404 - Folio Final: 30.411
 Número de Inscripción: 2.544 Número de Repertorio: 4.776
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a d e D e r e c h o s y A c c i o n e s

La Sra. Geanete Graciela Zavala Arteaga, por los derechos que representa de la Sra. Areliza Targelia Zavala Vda. Mero, en su calidad de Apoderada General. , Venden a favor del Sr. Hernan Ramon Delgado Garcia, Casado, quienes compran, adquiere y aceptan para si, dos lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización "Areliza Zavala", de la Parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signados como lotes números Cuatro y Cinco, de la manzana "A". Con una área total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03778086	Delgado Garcia Hernan Ramon	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010020	Zavala Areliza Targelia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1Q	27-jul-1981	30	34

3 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : jueves, 15 de febrero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.800 - Folio Final: 5.811
 Número de Inscripción: 415 Número de Repertorio: 750
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de noviembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y acciones relacionada con una parte del lote de terreno o sea un lote que esta signado con el No. 04- de la Manzana "A",ubicado en la Lotizacion Areliza Zavala de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: 10,00 m - Calle 1; Atras 10,00 m - propiedad del Dr. Reyes; Costado Derecho: 20,00 m - Lote numero 05; Costado Izquierdo: 20,00 m - Lote No. 03.-.- Area Total

2	0	0	,	0	0	M	2
---	---	---	---	---	---	---	---



Comprador	13-06375476 Mero Santana Narcisa Geomar	Casado	Manta
Vendedor	13-03778086 Delgado Garcia Hernan Ramon	Casado	Manta
Vendedor	13-07375026 Soza Garcia Nancy Marisol	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2544	02-oct-2001	30404	30411

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:25:37 del lunes, 18 de febrero de 2013

A petición de: *37. Freddy F. ...*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Vntriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 287 – 1796

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. HERNÁN RAMÓN DELGADO GARCÍA**, ubicado en la Lotización Areliza Zavala de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signados con los No. 4 y 5 de la Manzana "A", Clave Catastral No. 2145304000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 400,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (inscrita el 02 de octubre de 2001 y autorizada por la Notaría Cuarta el 23 de mayo de 2001).

Frente: 20,00m. – Calle 1

Atrás: 20,00m. – Propiedad del Dr. Reyes

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 6

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 3

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m². / Lote No. 4 de la Manzana "A" de la Lotización Areliza Zavala, a favor de los cónyuges **Freddy Adalberto Intriago Ortiz y Narcisa Geomar Mero Santana** (escritura inscrita el 15 de febrero de 2007 y autorizada por la Notaría Primera el 30 de noviembre de 2006).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CÒNYUGES **FREDDY ADALBERTO INTRIAGO ORTIZ y NARCISA GEOMAR MERO SANTANA**: 200,00m². / Lote No. 5 de la Manzana "A" de la Lotización Areliza Zavala.

Frente: 10,00m. – Calle 1

Atrás: 10,00m. – Propiedad del Dr. Reyes

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 6

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 4

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación, cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a informe No. 0109-DACRM-PAF-10 de septiembre 20 de 2010, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, febrero 19 de 2013

Rainiero Loo Anteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 21 de 2010, manteniendo la misma asignación de No. de trámite.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº. 056 – 1796

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la **UNIFICACION** de 2 (Dos) cuerpos de terreno a favor de los cónyuges **FREDDY ADALBERTO INTRIAGO ORTIZ** y **NARCISA GEOMAR MERO SANTANA**; **el primero:** 200,00m². / Lote No. 4; terreno de su propiedad (escritura inscrita el 15 de febrero de 2007 y autorizada por la Notaría Primera el 30 de noviembre de 2006); y **el segundo:** 200,00m². / Lote No. 5; área otorgada por esta Dirección a favor de los citados cónyuges mediante aprobación de subdivisión No. 287 - 1796 (adquirido del Sr. Hernán Ramón Delgado García, de escritura inscrita el 02 de octubre de 2001 y autorizada por la Notaría Cuarta el 23 de mayo de 2001), predios ubicados en la Manzana "A" de la Lotización Areliza Zavala de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS y LINDEROS PRIMER LOTE: 200,00m². / Lote No. 4 de la Manzana "A" de la Lotización Areliza Zavala; propiedad de los cónyuges Freddy Adalberto Intriago Ortiz y Narcisa Geomar Mero Santana (escritura inscrita el 15 de febrero de 2007 y autorizada por la Notaría Primera el 30 de noviembre de 2006).

Frente: 10,00m. – Calle 1

Atrás: 10,00m. – Propiedad del Dr. Reyes

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 5

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 3

MEDIDAS y LINDEROS SEGUNDO LOTE: 200,00m². / Lote No. 5 de la Manzana "A" de la Lotización Areliza Zavala; área otorgada por esta Dirección a favor de los citados cónyuges mediante aprobación de subdivisión No. 287 - 1796 (adquirido del Sr. Hernán Ramón Delgado García, de escritura inscrita el 02 de octubre de 2001 y autorizada por la Notaría Cuarta el 23 de mayo de 2001).

Frente: 10,00m. – Calle 1

Atrás: 10,00m. – Propiedad del Dr. Reyes

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 6

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 4

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES DE TERRENO UNIFICADOS A FAVOR DE LOS CÒNYUGES FREDDY ADALBERTO INTRIAGO ORTIZ y NARCISA GEOMAR MERO SANTANA: 400,00m². / Lotes No. 4 y 5 de la Manzana "A" de la Lotización Areliza Zavala.

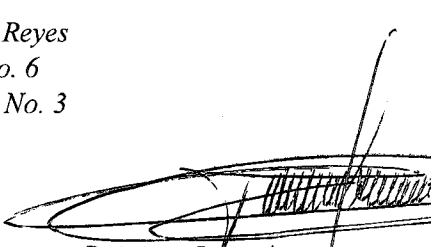
Frente: 20,00m. – Calle 1

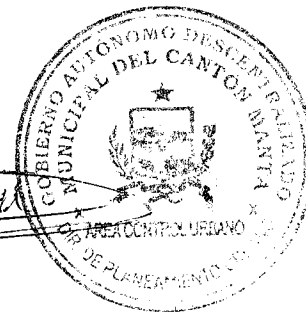
Atrás: 20,00m. – Propiedad del Dr. Reyes

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 6

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 3

Manta, febrero 19 de 2013


Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 21 de 2010, manteniendo la misma asignación de No. de trámite.



Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACIÓN

Nº. 287 – 1796

Nº. 030400

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los cónyuges **FREDDY ADALBERTO INTRIAGO ORTIZ** y **NARCISA GEOMAR MERO SANTANA** para que celebren escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Hernán Ramón Delgado García, ubicado en la Lotización Areliza Zavala, Lote No 5 de la Manzana "A", parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 1

Atrás: 10,00m. – Propiedad del Dr. Reyes

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 6

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 4

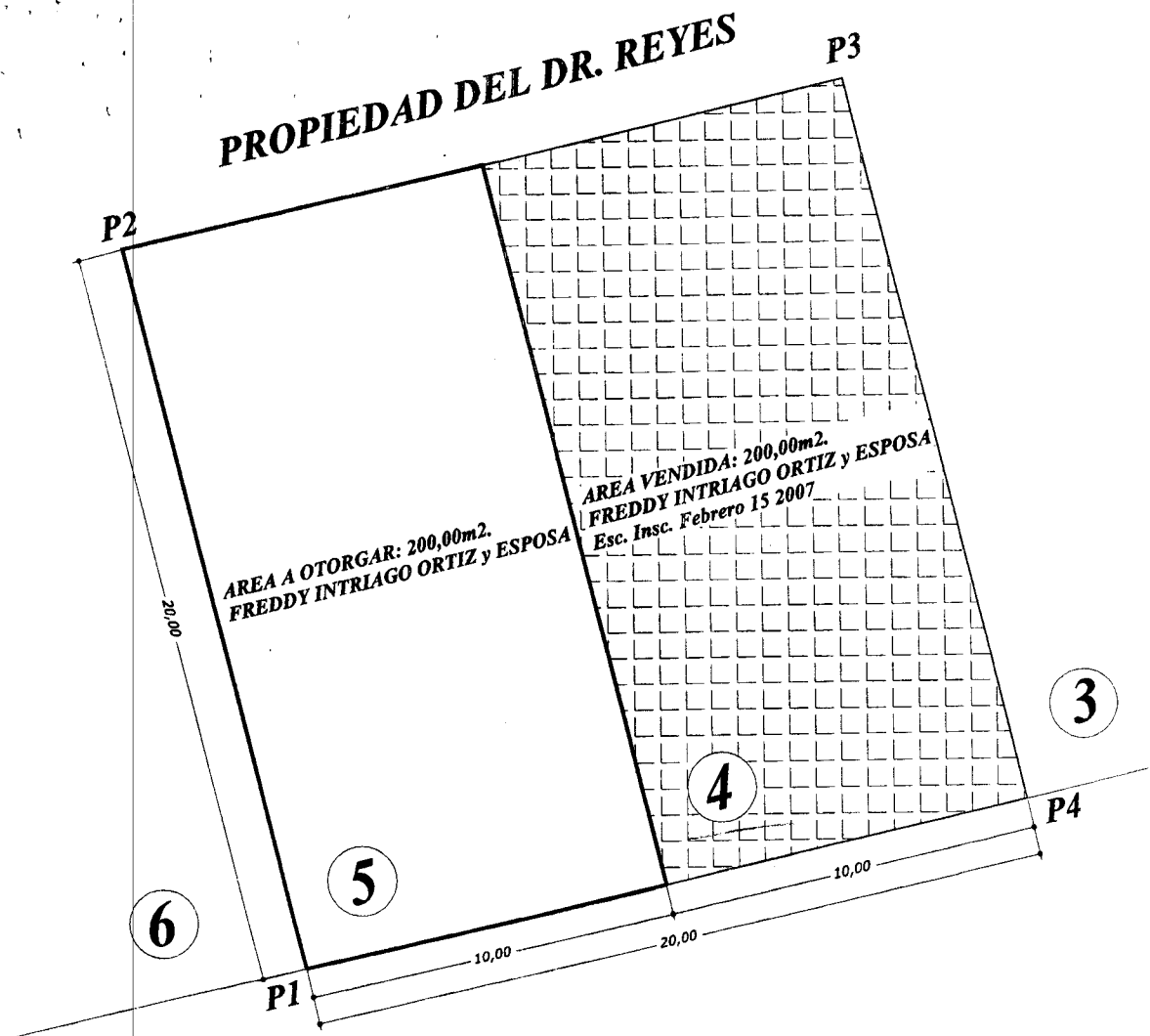
Área total: 200,00m².

Manta, febrero 19 de 2013



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 21 de 2010, manteniendo la misma asignación de No. de trámite.

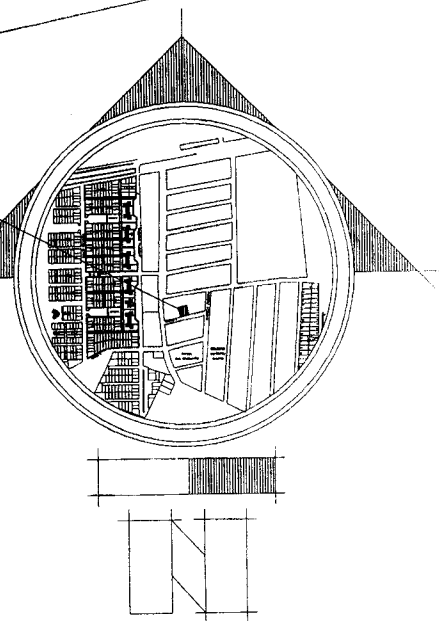


CALLE 1

TERRENO

PUNTOS	ANGULOS	COORDENADAS	
		X	Y
1	91° 6' 21"	535018,69	9893814,63
2	88° 53' 39"	535013,78	9893834,01
3	91° 6' 21"	535033,29	9893838,40
4	88° 53' 39'	535038,21	9893819,01

PSAD - 56



UBICACIÓN y ORIENTACIÓN

Escala referencial

DESMEMBRACIÓN:

SR. HERNAN RAMON DELGADO GARCIA

RESPONSABILIDAD:

[Signature]

ING. LUIS E. RODRIGUEZ
Reg. Prof. C.I.C.E. 3002

UBICACIÓN:

LOTIZACIÓN ARELIZA ZAVALA - Mz. A - LOTES No. 4 y 5

FECHA: SEPTIEMBRE 2010

ESCALA: 1:200



2/18/2013 4:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-53-04-000	200,00	\$ 5.000,00	LOT. ARELIZA ZAVALA MZ-A L#5	2013	85359	150217
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO GARCIA HERNAN RAMON		130377808-6	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,75		\$ 0,75
			MEJORAS 2012	\$ 1,17		\$ 1,17
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,63		\$ 15,63
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,05
			VALOR PAGADO			\$ 18,05
			SALDO			\$ 0,00

2/18/2013 12:00 MACIAS DAMIAN
lote se encuentra registrado como 3ra edad
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



2/18/2013 4:47

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-53-05-000	200,00	\$ 5.000,00	B-ARELIZA ZAVALA MZ A LOTE 04	2013	85360	150218
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INTRIAGO ORTIZ FREDDY Y SRA.		1305456012	Costa Judicial			
2/18/2013 12:00 MACIAS DAMIAN		El lote se encuentra registrado como 3ra edad	Interes por Mora			
lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 0,75		\$ 0,75
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,17		\$ 1,17
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,75		\$ 15,75
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 18,17
			VALOR PAGADO			\$ 18,17
			SALDO			\$ 0,00

2/18/2013 12:00 MACIAS DAMIAN
lote se encuentra registrado como 3ra edad
EI
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

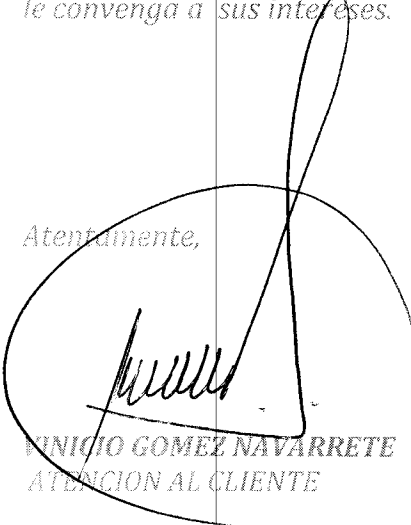
Manta, 26 de Febrero del 2013.

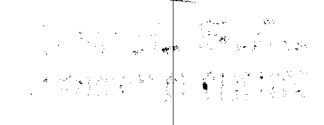
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **INTRIAGO ORTIZ FREDDY ADALBERTO** con número de cedula de identidad **130545601-2**, **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, por tal razón no adeuda a la Empresa Electrica CNEP Manabi.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


VINICIO GOMEZ NAVARRETE
ATENCION AL CLIENTE


CNEP Manabi
ATENCION AL CLIENTE